



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026

GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
MARZO DE 2026

Director General
Cristóbal Padilla Tejada

Secretaria General
Ana María Tolosa Rico

Subdirectora de Negocios
Yenny Liseth Pérez Olaya

Subdirectora de Gestión Contractual
Carolina Quintero Gacharná

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)
Richard Ariel Bedoya De Moya

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal

Asesor Experto de Despacho
José Tarcisio Gómez Serna

Asesor de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
César Andrés Barros de la Rosa

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Richard Camilo Romero Cortés

Asesora Experta de Despacho
Sindy Alexandra Quintero Hernández

Asesor Experto de Despacho
Luis Enrique Parra Garolís

Asesor Experto de Despacho
William Javier Murcia Acevedo

Asesora de Control Interno
Edith Cárdenas Herrera

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

1	INFORMACIÓN GENERAL.....	2
2	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	2
3	OBJETIVO	5
4	DESCRIPCIÓN	5
4.1	Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular	5
4.2	Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.	5
5	ESQUEMA DE FINANCIACIÓN	7
6	LOGROS Y METAS	10
7	RESTRICCIONES Y LIMITACIONES	18
8	CONTACTOS DEL PROYECTO	19

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1.	Estructura de cadena de valor	6
Tabla 2.	Ejecución presupuestal 2024 – 2027	7
Tabla 3.	Ejecución presupuestal 2026 por producto/actividad.....	9
Tabla 4:	Indicadores y metas del proyecto 2024 - 2027.....	11
Tabla 5:	Seguimiento a riesgos del proyecto 2024 - 2027.....	18

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

1 INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO DE INVERSIÓN	Generación de principales insumos para democratizar la compra pública		
CÓDIGO BPIN ¹	202300000000315		
ENTIDAD RESPONSABLE	Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.		
SECTOR	Planeación		
VIGENCIA	2024	hasta	2027
TRANSFORMACIÓN PND 2022 - 2026	2. Seguridad humana y justicia social		
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida		
CATALIZADOR	07. Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP)		
PROGRAMA	0304 – Fortalecimiento del sistema de compra pública		

2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), en el marco de la alineación a las nuevas apuestas del gobierno nacional, pretende democratizar el sistema de compras y contratación pública. Así, como ente rector del Sistema de Compras y Contratación Pública, la entidad adelanta la creación, implementación y difusión de instrumentos y herramientas que facilitan las compras y la contratación del Estado, y que promueven la participación de los actores de la economía popular y comunitaria en estos procesos, considerando su importante papel en la dinamización de la economía colombiana.

¹ BPIN: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Buscando el aumento de la participación de los actores interesados en este mercado público, la entidad realiza acciones y ajustes institucionales con respecto a lineamientos, normas, políticas e instrumentos que permitan su inclusión en el sistema de compras y contratación; también, acciones de fortalecimiento de las capacidades de los actores partícipes e interesados en el sistema con el fin de contribuir a su democratización, y a la transparencia en el uso de los recursos públicos, en línea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".

Para esto, se debe tener en cuenta que las actividades, funciones y competencias que tiene la agencia se alinean al Decreto 1082 de 2015², que establece que "Las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compra y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente".

De acuerdo con el PND 2022-2026, la Economía Popular y Comunitaria (EP) se refiere los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP³ pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la economía popular parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, por ende, es pertinente implementar mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

En este sentido, la ANCP-CCE busca promover la participación en los procesos de compra y contratación pública, de actores que no se encuentra interactuando dentro del mercado bienes y servicios que adquieren las entidades públicas, y de igual forma avanzar en su diversificación. Así, también es relevante considerar la Ley 2069 del 2020⁴ que impulsa el emprendimiento, el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, por medio de la racionalización y simplificación de los procesos, trámites y tarifas.

² Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional; en su libro 2, régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional; en la parte 2, reglamentaciones, en el título 1, Contratación estatal, en su capítulo 1. sistema de compras y contratación pública, en la sección 1. conceptos básicos para el sistema de compras y contratación pública, en la subsección 1. Objetivos.

³ Además, de los actores de la economía popular, el PND enuncia la importancia de vincular a los siguientes actores en el mercado de compras públicas: • Los pueblos étnicos, poblaciones indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y Rrom. • Población sujeta de especial protección constitucional, campesinado, pequeños productores locales, o personas de la economía popular. • Asociaciones Público-Populares con unidades de la economía popular, organismos de acción comunal, social o comunitaria u otras formas de organización social.

⁴ "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Esta Ley también pretende fomentar las asociaciones mutuales, visa para nómadas digitales, emprendedores y trabajadores remotos; alianzas para la promoción del desarrollo empresarial y la inclusión financiera de los micronegocios, constitución de cooperativas, fortalecimiento de la capacidad y visión exportadora de los emprendimientos, entre otros temas importantes.

Igualmente, las MiPymes están reguladas por el Decreto 957 de 2019⁵, mediante el cual se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias, la cual tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas considerando sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales, teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

Por otro lado, la Ley 2046 de 2020⁶ establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales, agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos; propendiendo por generar condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos busquen la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios, cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

Más recientemente, el Decreto 0142 del 2023⁷, que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, promueve de manera activa el acceso al sistema de compras públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, para los cuales se incluyen criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las Entidades Estatales.

Asimismo, este decreto señala de la adopción de los mecanismos que fomentan la participación de población en condición de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y

⁵ "Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011."

⁶ "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos."

⁷ "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones".

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

sujetos de especial protección constitucional mediante la creación de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes y Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

3 OBJETIVO

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se formuló el proyecto de inversión cuyo objetivo general busca "Democratizar la contratación y compra pública, con énfasis en la economía popular y comunitaria". Con este objetivo se busca resolver el problema de la baja participación de los actores de la economía popular y comunitaria en la contratación y compra pública.

4 DESCRIPCIÓN

A continuación, se presenta una descripción del alcance de los dos objetivos específicos, derivados del objetivo general del proyecto de inversión:

4.1 Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular

Este objetivo específico tiene asociado tres productos denominados "Instrumentos de agregación de demanda", "Documentos de lineamientos técnicos" y "Documentos normativos" en los cuales se deben desarrollar e implementar políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado, y de igual manera se promuevan mejores prácticas, en el marco de la eficiencia, transparencia y competitividad de este, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que rigen la actividad contractual de las entidades públicas. El desarrollo de acciones técnicas y normativas por parte de la agencia debe propender por simplificar requisitos relacionados con la compra y contratación pública, con el fin de aumentar la participación de actores en el mercado público mencionado, es decir, buscando aumentar la pluralidad de oferentes, la transparencia y el gobierno abierto.

4.2 Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.

Este objetivo específico tiene asociado tres productos denominados "Documentos de Planeación", "Servicio de educación informal", "Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial" para difundir las normas, reglas,

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública, de modo que se promuevan y adelanten acciones con el apoyo y coordinación de otras entidades públicas, para el desarrollo de capacitaciones y asistencias técnicas a fin de orientar a los partícipes en el proceso contractual.

La generación y producción de información de la agencia, se demarca como un conocimiento técnico en compra y contratación pública. Por tal motivo, se pretende mejorar la cantidad y calidad de la información relativa a la compra pública, con el ánimo de desarrollar instrumentos que faciliten la apropiación de conocimientos relevantes para cada uno de los actores partícipes e interesados en participar en los procesos del mercado público, sean entidades estatales, proveedores o ciudadanía.

A continuación, se muestra la estructura de cadena de valor del proyecto para una mayor comprensión:

Tabla 1. Estructura de cadena de valor

OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN
Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular	Instrumentos de agregación de demanda	Estructurar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda
		Administrar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda
	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar desarrollos orientados a la analítica de datos que faciliten el acceso y análisis de la información
		Realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos contractuales
		Generar herramientas de consulta o visualización con la información del sistema de compra públicas
	Documentos normativos	Estructurar documentos normativos a desarrollar en cada uno de sus componentes
Elaborar y/o actualizar lineamientos técnicos, instrumentos y herramientas		
Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.	Documentos de Planeación	Elaborar documentos estratégicos dirigidos para la democratización del sistema de compra pública
		Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública
	Servicio de educación informal	Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública
		Diseñar y realizar actividades de capacitación asincrónica mediante la herramienta e-learning con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN
	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Desarrollar herramientas a partir de metodologías de abastecimiento estratégico Desarrollar y documentar estudios de seguimiento a sectores relacionados con las compras y contratación pública y la participación de la economía popular Generar dinámicas que propendan en la inclusión de nuevos actores en el sistema de compras públicas

Fuente. Documento técnico proyecto de inversión.

5 ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

El esquema de financiamiento del proyecto de inversión para el horizonte de ejecución cuenta con la información de solicitud de recursos desde su formulación, apropiación inicial, es decir, de acuerdo con el decreto de liquidación del presupuesto de cada vigencia respectivamente; apropiación vigente luego de aplicado los eventuales decretos de reducciones o adiciones de recursos y, finalmente, los compromisos generados en cada vigencia.

Tabla 2. Ejecución presupuestal 2024 – 2027

AÑO	Recursos Solicitados	Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromisos	% Ejecución
2024	\$17.742.715.507	\$15.024.293.054	\$14.593.376.396 ⁸	\$13.997.179.629	95,9%
2025	\$19.995.348.321	\$19.995.348.321	\$19.552.138.477 ⁹	\$19.448.126.470	99,5%
2026	\$22.378.117.956	\$14.028.000.000	\$14.028.000.000	\$13.626.615.745	97%

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación
Reporte SIIF Nación corte 31 de marzo de 2026

Análisis de ejecución presupuestal 2026 (enero – marzo)

A partir de la apropiación presupuestal para la vigencia 2026, se aseguraron los recursos para el financiamiento de la estructuración de los mecanismos de agregación de demanda, la elaboración de los documentos normativos que promueven la participación de actores de la economía popular en el sistema de compra pública y la transparencia en la contratación pública; así como los documentos de lineamientos técnicos que sirven de guía para multiplicar el impacto de las políticas adoptadas en el mercado de compra pública y

⁸ La apropiación vigente en 2024 corresponde a la diferencia entre la apropiación inicial y la reducción del presupuesto definido en el Decreto 1522 de 2024 por valor de \$430.916.658

⁹ La apropiación vigente para 2025 corresponde a la diferencia entre la apropiación inicial y la reducción presupuestal establecida en el Decreto 1484 de 2025, por valor de \$30.822.694.328. De este monto \$443.209.844 corresponde al proyecto de Democratización.

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

contratación estatal que amplíen el acceso al sistema, y para la elaboración de documentos de planeación. Asimismo, la construcción de los documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial que presentan resultados y análisis del comportamiento del Sistema de Compra Pública y la participación de la economía popular, mediante la generación de estudios y análisis estratégicos sobre el comportamiento y desarrollo del Sistema. Por otra parte, esta apropiación permite financiar el servicio de educación informal para fortalecer las capacidades de entidades estatales, proveedores y ciudadanía para participar en el sistema de compra y contratación pública.

El proyecto de democratización cuenta con un presupuesto de 14.028 millones, de acuerdo con lo registrado en la formulación del proyecto. Tres (3) de los seis productos (Instrumentos de agregación de demanda, Documentos normativos y documentos de planeación) concentran el 76% del presupuesto del proyecto, por lo que la ejecución estará principalmente impulsada por estos productos.

En términos de ejecución, a corte de marzo de 2026 se tiene un 97% de compromisos, equivalente a 13.627 millones; por su parte las obligaciones equivalen a 1.491 millones y los pagos a 1.470 millones.

Este comportamiento es consistente con la dinámica propia del inicio de la vigencia, particularmente en el contexto de la aplicación de la Ley de Garantías, así como con la naturaleza de los compromisos adquiridos, los cuales corresponden en su mayoría a órdenes de prestación de servicios (OPS).

En la vigencia 2026 se evidencia una disminución del 30% en la apropiación presupuestal frente a la apropiación inicial de 2025. No obstante, a corte de marzo de 2026, el porcentaje de ejecución presenta un mayor avance tanto en compromisos como en obligaciones en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Sin embargo, es importante considerar que la apropiación inicial de 2026 es inferior a la registrada en 2025, lo que implica que, en términos relativos, la ejecución de los compromisos en 2026 se concentra sobre una menor cantidad de recursos.

Con respecto a la variación en la apropiación en 2025, esta se explica porque la solicitud de recursos para la vigencia 2026 ascendía a \$22.387.117.956 no obstante, la asignación definitiva para 2026 fue de \$14.028.000.000. En ese contexto, la entidad realizó una priorización técnica e las contrataciones, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el desagregado de la ficha ejecución por cada producto del proyecto de inversión:

Tabla 3. Ejecución presupuestal 2026 por producto/actividad

Producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	5.786.318.933	5.657.083.823	97,8%	575.972.776	10,0%
Estructurar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	2.725.850.059	2.677.335.033	98,2%	221.538.525	8,1%
Administrar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	3.060.468.874	2.979.748.790	97,4%	354.434.251	11,6%
DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.051.569.248	1.032.562.830	98,2%	98.862.794	9,4%
Realizar desarrollos orientados a la analítica de datos que faciliten el acceso y análisis de la información	191.016.427	181.066.654	94,8%	19.466.658	10,2%
Realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos contractuales	418.552.829	414.529.546	99,0%	37.329.497	8,9%
Generar herramientas de consulta o visualización con la información del sistema de compra pública	441.999.992	436.966.630	98,9%	42.066.639	9,5%
DOCUMENTOS NORMATIVOS	2.427.024.796	2.425.824.640	100,0%	262.522.887	10,8%
Estructurar documentos normativos a desarrollar en cada uno de sus componentes	1.646.430.295	1.646.430.152	100,0%	177.256.232	10,8%
Elaborar y/o actualizar lineamientos técnicos, instrumentos y herramientas	780.594.501	779.394.488	99,8%	85.266.655	10,9%
DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE COYUNTURA Y PROSPECTIVA SECTORIAL	1.001.134.125	993.634.075	99,3%	129.306.292	12,9%
Desarrollar herramientas a partir de metodologías de abastecimiento estratégico	369.260.000	367.793.317	99,6%	55.838.318	15,1%

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
Desarrollar y documentar estudios de seguimiento a sectores relacionados con las compras y contratación pública y la participación de la economía popular	371.484.000	367.313.991	98,9%	41.215.996	11,1%
Generar dinámicas que propendan en la inclusión de nuevos actores en el sistema de compras públicas	260.390.125	258.526.767	99,3%	32.251.978	12,4%
SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	1.311.692.890	1.166.981.141	89,0%	138.120.381	10,5%
Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	1.056.904.477	918.501.306	86,9%	118.091.389	11,2%
Diseñar y realizar actividades de capacitación asincrónica mediante la herramienta e-learning con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	254.788.413	248.479.835	97,5%	20.028.992	7,9%
DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	2.450.260.008	2.350.529.236	95,9%	286.648.549	11,7%
Elaborar documentos estratégicos dirigidos para la democratización del sistema de compra pública	1.199.522.256	1.192.051.528	99,4%	155.477.604	13,0%
Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública	1.250.737.752	1.158.477.708	92,6%	131.170.945	10,5%
TOTAL	14.028.000.000	13.626.615.745	97,1%	1.491.433.679	10,6%

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación
Reporte SIIF Nación corte a 31 de marzo de 2026

6 LOGROS Y METAS

En esta sección se presentan los productos y servicios entregados en el marco de los objetivos propuestos.

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Tabla 4: Indicadores y metas del proyecto 2024 - 2027

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida		2024	2025	2026
Instrumentos de agregación de demanda	Instrumentos de agregación de demanda	Número	Meta	10	8	8
			Avance	12	8	0
			%	120%	100%	0%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados	Número	Meta	20	20	14
			Avance	20	20	0
			%	100%	100%	0%
Documentos normativos	Documentos normativos	Número	Meta	7	7	4
			Avance	7	7	1
			%	100%	100%	25%
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	Meta	49.000	61.000	30.000
			Avance	50.302	61.824	10.595
			%	103%	101%	35.3%
Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Número	Meta	5	14	11
			Avance	5	14	0
			%	100%	100%	0%
Documento de Planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	Meta	3	3	4
			Avance	3	3	0
			%	100%	100%	0%

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de PIIP
 Ejecución reportada con corte a 31 de marzo de 2026

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Análisis de la ejecución física 2026 (enero – marzo)

Al corte 31 de marzo de 2026, se avanza en el cumplimiento de las metas. A continuación, se presentan cada uno de los indicadores:

Instrumentos de agregación de demanda: la Subdirección de Negocios avanzó en actividades orientadas a la estructuración de distintos mecanismos.

En el AMP PAE logístico y PAE suministro IV, se adelantaron mesas de trabajo con la Secretaría de Educación, así como la actualización de cifras del estudio de sector y el análisis del modelo de negocio, orientados a definir las condiciones de la operación secundaria

Para el AMP de ciberseguridad, se realizaron ajustes a los documentos técnicos, se estructuró la minuta del acuerdo y posteriormente se publicaron los documentos borradores, frente a los cuales se recibieron observaciones del mercado que se encuentran en proceso de respuesta.

En el AMP de vehículos IV, se avanzó en la incorporación de fichas técnicas de vehículos especiales, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Policía Nacional para la validación de estas, y se fortalecieron los requisitos de experiencia y garantías. Asimismo, se publicaron los documentos borradores, se recibieron observaciones y se dio respuesta a las mismas

En el AMP de maquinaria amarilla, se desarrollaron actividades orientadas a ampliar la participación del sector, como la solicitud de bases de datos para convocatorias, la validación de fichas técnicas se validó la inclusión maquinaria verde en mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la definición de condiciones contractuales y de ejecución.

En el AMP de alimentos, se adelantaron mesas de trabajo con actores estratégicos como la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se realizaron jornadas de socialización del acuerdo con interesados, se publicaron los documentos finales en SECOP II, se recibieron y respondieron observaciones, y se dio continuidad al proceso mediante la recepción de ofertas por parte de los proponentes.

En el AMP de ferretería, se programaron y desarrollaron mesas de trabajo con entidades y proveedores interesados en participar en el proceso.

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Finalmente, en el proceso de compra o alquiler de computadores y periféricos, se avanzó en la estructuración técnica mediante la elaboración y ajuste de estudios de sector, estudios previos y proyecto de pliegos, la definición de fichas técnicas en articulación con fabricantes, así como la consolidación de insumos clave como anexos técnicos, minuta contractual y matriz de riesgos.

No obstante, no se reporta la adjudicación de nuevos mecanismos de agregación de demanda ni la apertura de ventanas de registro en la plataforma Mi Mercado Popular, lo que evidencia que los esfuerzos del periodo se concentraron en avanzar en la estructuración y fortalecimiento técnico de los instrumentos.

Documentos de lineamientos técnicos:

Desde la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE), se adelantaron acciones relacionadas con la organización interna y planificación del trabajo, incluyendo la conformación de equipos, la estructuración de planes de trabajo, la definición de cronogramas y la realización de mesas de trabajo orientadas a la construcción de los documentos.

Adicionalmente, se registra avance en la elaboración de documentos técnicos en estado preliminar, asociados a temáticas como ley de garantías, Programa de Alimentación Escolar (PAE), Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), paz y análisis del comportamiento del suministro de combustibles de aviación. Estos insumos se encuentran en proceso de desarrollo y ajuste, y constituyen la base para la consolidación de los documentos finales de lineamientos técnicos.

En este sentido, si bien no se reporta avance físico en el periodo, se evidencia una fase activa de estructuración y desarrollo técnico que permitirá, en los siguientes periodos, avanzar en la formalización y entrega de los documentos previstos en el indicador.

Para el desarrollo de las actividades no se presentan obstáculos ni contratiempos.

Documentos normativos:

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Durante el primer trimestre de 2026, se presenta avances significativos en la estructuración, ajuste y expedición de documentos normativos orientados al fortalecimiento del sistema de compra pública.

En la línea de **Documentos Tipo**, se adelantaron actividades de análisis jurídico y técnico de los documentos aplicables al sector de agua potable y saneamiento básico, identificando oportunidades de mejora y definiendo cronogramas para su actualización en diferentes modalidades de contratación. En los meses de febrero y marzo se realizaron mesas de trabajo entre la Agencia Nacional de Contratación Pública con ministerios y entidades especializadas para revisión de documentos tipo de agua potable y saneamiento básico. Se contó con la participación del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda, la Secretaría Distrital de Hábitat de Bogotá, INDER Medellín, Aguas del Magdalena, la UAESP de Cali y la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Además, se convocaron a entidades como el DNP, la UPRA y la Universidad de los Andes para que participen en dicha actualización. Como resultado de las acciones mencionadas se realizó la proyección de los siguientes borradores: documentos tipo de licitación de obra pública, documentos tipo en modalidad llave en mano y documentos tipo de concurso de méritos para la interventoría de estas obras, en el sector de agua potable y saneamiento básico.

En cuanto a los **proyectos de documentos normativos de obligatorio cumplimiento**, se evidencian avances relevantes en diferentes iniciativas. En particular, se destaca la expedición del Decreto 0287 de 2026, relacionado con personas en condición de discapacidad, así como el avance en la estructuración del proyecto de modificación del Decreto Único Reglamentario, incluyendo la definición de su articulado y la priorización de temas como el Registro Único de Proponentes (RUP) y compras públicas sostenibles. De igual forma, se avanzó en la construcción del Proyecto de Ley de Compras Públicas de Innovación, incluyendo el análisis y respuesta a observaciones ciudadanas y la elaboración del informe de participación.

Servicio de educación informal:

Durante el primer trimestre de 2026 se registraron avances en materia de capacitación, alcanzando un total de 10.595 personas capacitadas en las tres modalidades: e-learning, virtual y presencial.

En la modalidad E-learning (Escuela de formación Virtual) se capacitaron un total de 2.587 personas mediante cursos relacionados principalmente con el uso del

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

SECOP II, la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), nociones básicas del sistema de compra pública, transparencia, contratación sostenible y rutas del proveedor y comprador público. Esta modalidad se consolida como un mecanismo estratégico para ampliar la cobertura y facilitar el acceso autónomo al conocimiento.

En la modalidad virtual, se capacitaron 6.584 personas, a través de múltiples sesiones orientadas al fortalecimiento técnico y operativo en temas como ley de Garantías, uso configuración de SECOP II, registro y uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), gestión del Plan Anual de Adquisiciones, operación y generalidades de mecanismos de agregación de demanda, documentos tipo, normativa contractual y herramientas analíticas. Estos espacios permitieron resolver inquietudes específicas y profundizar en aspectos clave del sistema.

En la modalidad presencial se capacitaron 1.424 personas, de las cuales 864 corresponden a jornadas territoriales realizadas en distintas regiones del país y 560 a sesiones desarrolladas desde el nivel central, enfocadas en el uso de las plataformas y herramientas del sistema.

Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial:

Durante el primer trimestre de 2026, el indicador de **“Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial”** no presenta avance físico; no obstante, se evidencian avances cualitativos relevantes orientados al cumplimiento de la meta establecida.

Desde la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE), se adelantaron acciones de organización y estructuración interna, incluyendo la conformación de equipos de trabajo, la definición de planes de trabajo, cronogramas, así como la asignación de roles y responsabilidades, elementos fundamentales para orientar el desarrollo de los documentos.

Adicionalmente, se avanzó en la definición de lineamientos estratégicos, destacándose la formulación del plan de trabajo para la actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) en su versión 3.1.1, en el cual se establecieron fases, cronograma y líneas de acción para su implementación durante la vigencia 2026. Este plan incorpora componentes clave como la migración del visualizador de oferta y demanda a la plataforma Tableau y la actualización estructural del sistema de codificación UNSPSC.

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

De igual forma, se evidencian avances en la elaboración de documentos en estado preliminar, relacionados con el diagnóstico de procesos sancionatorios adelantados por la entidad y el análisis de las garantías presentadas y exigidas en los procesos contractuales, los cuales constituyen insumos técnicos para la construcción de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial.

Documentos de planeación: Estos documentos son instrumentos estratégicos relacionados con la compra y la contratación pública del país. Cada uno aborda un aspecto específico del sistema de compra pública y, mediante el análisis de información cuantitativa y cualitativa, contribuyen de manera complementaria a construir una visión integral.

Durante el primer trimestre de 2026 se realizaron mesas de trabajo internas en las que se definieron las líneas temáticas para el desarrollo de los cuatro (4) documentos de planeación. Asimismo, se estructuraron los planes de trabajo de cada uno y se avanzó en la definición de sus elementos fundamentales, tales como el objetivo general, los objetivos específicos, el alcance y la estructura mínima.

Adicionalmente, para el documento relacionado con el *Ecosistema regional de compra y contratación pública*, se adelantaron mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, orientadas a su construcción.

En cuanto a los documentos asociados a la calidad de la información, zonas PDET y zonas fronterizas en el marco de la RICG, se han venido adelantando actividades como revisión documental, análisis de datos y definición de marcos normativos, entre otras acciones orientadas a la estructuración y desarrollo de dichos documentos.

Finalmente, es importante señalar que durante el primer trimestre de 2026 no se presentaron obstáculos ni contratiempos que afectaran el desarrollo de los documentos.

Articulación de las metas con el Plan de Gobierno

La democratización de las compras públicas es una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022-2026, la cual implica que el conocimiento sobre la participación en el sistema de compras

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

y contratación pública sea accesible y entendible para todas las personas del país, permitiendo así, en especial, a los actores de la economía popular participar como proveedores del Estado. Atendiendo a las apuestas del PND 2022-2026 y alineado al Plan Estratégico de la entidad, se implementó una estrategia integral de capacitaciones denominada "Ruta de la Democratización de las compras públicas". Se desarrollaron de documentos normativos que promueven la participación de actores de la economía popular en el sistema de compra pública, así como la transparencia en la contratación pública.

Además, el impacto de los Mecanismos de Agregación de Demanda en la economía popular es notable, ya que permiten a los pequeños proveedores competir en igualdad de condiciones en el mercado de compras públicas. La apertura de ventanas de registro periódicas garantiza la participación continua de nuevos actores, ampliando así las oportunidades para sectores tradicionalmente excluidos. Este enfoque es clave para fomentar la inclusión económica y territorial, ya que permite que las compras públicas impulsen el desarrollo de micro y pequeñas empresas en las diferentes regiones del país.

Los instrumentos y herramientas generados permitieron aumentar las capacidades en el desarrollo y socialización de lineamientos estratégicos para el Sistema de compras y contratación pública, derivados del Plan Nacional de Desarrollo, de modo que integren y consoliden la gestión de la agencia en el desarrollo de decisiones, actividades, base normativa e instrumentos, con el fin de propender por generar valor público institucional.

Por otro lado, los documentos normativos elaborados aportan a la línea estratégica de transparencia del PEI contribuyendo mediante instrumentos contractuales a fomentar el buen uso de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción. Adicionalmente, optimiza los trámites administrativos dada la estandarización de procesos. Esto generó el reto de identificar el impacto que tiene la aplicación de estos documentos tipo en el sistema de compras y contratación pública.

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

7 RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, no se presentó una restricción en la ejecución del proyecto

En relación con los riesgos identificados en el proyecto, no se han materializado riesgos tal como se muestra a continuación:

Tabla 5: Seguimiento a riesgos del proyecto 2024 - 2027

RIESGO DE OBJETIVO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
Divulgación excesiva, inoportuna, inconsistente, incompleta, desactualizada y/o errada de información de la agencia en los diferentes canales de distribución y medios de comunicación, que generen interpretaciones equívocas.	<p>El riesgo asociado a la divulgación excesiva, inoportuna, inconsistente, incompleta, desactualizada y/o errada de la información no se materializó durante el periodo evaluado. No obstante, se realizó seguimiento continuo mediante la aplicación de los controles establecidos, tales como la validación previa de contenidos, la articulación interna para la emisión de información y el monitoreo de medios y canales digitales.</p> <p>Estas acciones permitieron mantener la adecuada gestión del riesgo y prevenir posibles afectaciones en la interpretación de la información por parte de los actores del sistema de compra pública.</p>
RIESGO DE PRODUCTO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
Fallas en la estructuración de los AMP e IAD.	<p>El riesgo "Fallas en la estructuración de los AMP e IAD" no presentó materializaciones en el primer trimestre de 2026. Se realizaron acciones para el manteniendo y fortaleciendo los controles definidos desde el trimestre anterior. Entre las principales acciones implementadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mesas de trabajo interinstitucionales con entidades compradoras, orientadas a construir y validar las características técnicas de los bienes y servicios, asegurando su pertinencia y alineación con las necesidades del mercado ✓ Análisis de oferta y demanda, a partir de la información de plataformas como SECOP II y Mercado Popular, para garantizar la viabilidad técnica, jurídica y económica de los mecanismos en estructuración ✓ Validación y revisión interna de documentos, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la estructuración de los mecanismos de agregación de demanda. ✓ Participación de actores del mercado (proveedores, gremios y entidades), mediante mesas de gobierno empresarial, con el fin de fortalecer la definición del modelo de negocio y promover procesos más incluyentes. ✓ Revisión de requisitos de selección de proveedores, buscando mejorar la pluralidad de oferentes y mitigar barreras de entrada.

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

RIESGO DE OBJETIVO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación de equipos evaluadores, fortaleciendo la correcta aplicación de criterios técnicos en los procesos.
RIESGO DE ACTIVIDAD	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
<p>Inoportunidad en la generación de documentos normativos y respuestas de conceptos jurídicos de carácter general.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2026 no se identificaron restricciones que afectaran de manera sustancial la ejecución del proyecto. Sin embargo, se mantuvo el monitoreo permanente de riesgos asociados a la actualización normativa, interpretación jurídica de los lineamientos y adecuada aplicación de los Documentos Tipo por parte de las entidades destinatarias.</p> <p>En el marco del seguimiento a dichos riesgos, se implementaron y fortalecieron los siguientes controles y acciones de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión constante de los componentes jurídicos de los Documentos Tipo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 160 de 2020. ✓ Verificación periódica del estado de actualización de los instrumentos y herramientas jurídicas adoptadas. ✓ Revisión permanente de la normatividad vigente para la emisión de conceptos jurídicos ajustados a los requerimientos recibidos. <p>Estas acciones permitieron mitigar posibles contingencias jurídicas, garantizar la coherencia normativa de los documentos expedidos y asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados para el trimestre en seguimiento.</p> <p>Se han revisado los componentes jurídicos y técnicos de los documentos tipo, la normativa vigente, así como los análisis del sector. Así mismo, se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales con entidades técnicas y grupos de valor. Por otro lado, se han realizado capacitaciones sobre la implementación de los Documentos Tipo y sus anexos, lo que ha permitido identificar el impacto que tiene la aplicación de estos documentos en el sistema de compras y contratación pública logrando cumplir el objetivo de establecer documentos normativos para contribuir en la democratización de la compra pública.</p>

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de PIIP

Seguimiento consolidado de acuerdo con información reportada por responsables de ejecución con corte a 31 de marzo de 2026

8 CONTACTOS DEL PROYECTO

- **Gerente del proyecto:** Cesar Barros de la Rosa – Asesor Experto con funciones de Planeación de la ANCP-CCE.

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

- **Responsables de la ejecución:**

- Yenny Liseth Pérez Olaya– subdirectora de Negocios;
- Carolina Quintero Gacharná – subdirectora de Gestión Contractual;
- Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal– subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico;
- José Tarcisio Gómez Serna – Coordinador Grupo de Articulación y Socialización del Sistema de Compras Públicas;
- Cesar Barros de la Rosa - Asesor Experto con funciones de Planeación.

Elaboró: Melissa Ramírez Ahumada, contratista ANCP-CCE

Revisó: William Eynar León Moncaleano, contratista ANCP-CCE

Aprobó: Cesar Barros de la Rosa, Asesor de Planeación ANCP-CCE

CONTROL DOCUMENTAL

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		01
01	Creación y estandarización de formato	22/08/2023	Elaboró	Sonia Rodríguez	T1-G12 dirección general
			Revisó	Claudia Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación